

LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Martes 13 de Setiembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Gaceta, 0'25 centimos de peseta linea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem linea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.396.

Se escribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 13, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

LA VERDAD

Santander 13 de Setiembre de 1887.

HASTA EN LOS DETALLES.

Hay tanta diferencia entre el Catolicismo y el Liberalismo: somos tan distintos los cánones de los liberales, que hasta en las cosas más insignificantes, en los menores detalles de la vida puede notarse el abismo que separa la verdad del error, los creyentes de los descreídos.

Recordarán nuestros lectores que el día 27 de agosto se apresuró á publicar un artículo (así mimosamente le llamaba) que otro día 28 ó poco más, insertó en sus columnas, por haberse introducido Dios sabe cómo, en el que se calificaba de *atropello fusionista*, la suspensión de su director Colipuy; y que el periódico en que escriben *Católicos* *excessivos*, á pesar de ser un periódico culto y distinguido, *literariamente* escrito y en papel satinado, impreso, trasladó á su número del día 28 lo que en *La Voz* había publicado el día 27, teniendo la *lealtad* de publicar también lo que *LA VERDAD* dijo el 26, pero no lo que decía el mismo 27, ni aún la rectificación en forma de notas que publicamos el mismo 26, siendo público y notorio que *LA VERDAD* se reparte al mismo tiempo ó antes que *La Voz* y que solo por una notable parcialidad y por el deseo de que no quedasen inéditas hojas de servicios que solo guarda el interesado ó á lo más la familia, se explica que privase á sus lectores de cuatro largas columnas, casi una plana entera! De estas cuatro columnas solo ménos de una ocupan nuestros artículos *Las Verdades amargas* y *¡Bendito sea Dios!* con el suelto del día 25.

Con estos antecedentes con el sistema liberal de aprovecharse de los periódicos para exhibirse y darse importancia, como demuestra el que se publiquen cartas particulares, escritas diez meses antes, confiando en el secreto de la correspondencia, se comprende que se estrañe y que se censure, pero calladito, y de círculo en círculo la conducta que ha seguido *LA VERDAD*, y quien accidentalmente la dirige, al no reproducir

las relaciones que la prensa amiga y hasta parte de la enemiga ha hecho del suceso del 24 de Agosto, que no calificamos por haberlo hecho ante los tribunales. El director actual de este periódico sabe lo que á éste, á la causa que defiende y á sí mismo se debe, y como ya ha escrito no lo tiene para exhibirse y desde el primer momento se propuso no publicar, aunque á ello se le excitase, nada que se refiriera á él personalmente y mucho ménos si trascendía á felicitacion, elogio ó alabanza.

Esta conducta, que inició al mandar que no se enviasen á Madrid los números del periódico en que se hablaba de aquellos hechos, ha de seguir aunque públicamente se diga lo que andan diciendo unos á otros los liberales mansos y los liberales fieros de esta ciudad, ó sea que nuestros colegas nos han abandonado, y que por eso *LA VERDAD* no publica nada, pues si *algo* hubiera que *elogiarse se apresuraria á insertarlo en sus columnas*.

Para quien conozca á la prensa tradicionalista, para quien sepa la union, la armonía, la verdadera fraternidad cristiana, que en ella reina, de nada sirve este nuevo ardid liberalesco, pero para los que duden les diremos, que nuestro queridísimo amigo D. Ramon Nocedal, director de *El Siglo Futuro* escribió al día siguiente del suceso un artículo, como suyo titulado *Una batalla campal* artículo que en todo ó en parte han reproducido los valientes compañeros nuestros que nos animan y fortalecen y con él el artículo *Bendito sea Dios* que mandó desde aquí el señor Nocedal, pues nosotros repetimos que no enviamos esos números.

Algunos de nuestros queridísimos colegas, los que ignoran, sin duda, lo enemigos que somos de estas cosas, no se han limitado á esto sino que han añadido frases que les agradecemos en el alma, bien como prólogo al artículo de *El Siglo*, bien como noticia, especialmente *La Cruz de la Victoria*, *El Gorbea*, *La Plana Católica*, *La Lealtad*, *El Semanario de Tortosa*, etc., etc.

Tanto más de estimar es esto cuanto todos nuestros amadísimos compañeros, saben como *LA VERDAD*, que lo sucedido no ha sido mas que *un caso*, un detalle de la lucha que se está librando; y cuando ellos

y *LA VERDAD*; *LA VERDAD* y ellos damos mas importancia á los ataques diarios á nuestra Religion, que á la tentativa de apalearse á un carlista y hasta al acto de matarle. Confesamos ingenuamente que lo único que nos estraña en las afectuosas y cariñosas cartas que recibimos es la estrañeza que algunos manifiestan por el suceso, que nosotros, como hemos repetido, esperábamos en esta ó en la otra forma.

Dado el liberalismo y los liberales nada nos sorprende. Lo que hay es, que aunque nos cercase la *partida de la porra*, mien *LA VERDAD* subsista dirá la verdad, y continuará siendo lo que siempre ha sido. ¿Qué se promueven escándalos? Y que le hemos de hacer; nosotros ni somos responsables de ellos; ni de ellos nos aprovechamos. *Si de la verdad se vale alguno para el escándalo*, dice San Agustín, *más debe permitirse el escándalo que callarse la verdad*, y siempre que la necesidad de la defensa ó la conveniencia del ataque nos obliguen á ello, diremos la verdad sin que las consecuencias nos arredren.

«Pues sepa quien lo niega ó quien lo duda
»Que es lengua la verdad, de Dios severo,
»Y la lengua de Dios nunca fué muda.»

Lo que jamás haremos es empequeñecer las cuestiones: y descender al terreno de las personalidades aunque á él se nos lleve, ni imitar á *El Atlántico* ó *La Voz* publicando alabanzas propias. Tenemos muy gravadas en nuestro corazón aquella hermosa máxima *ni que te alaben ni que te censuren, lo que eres, eso eres*; y agradeciendo en el alma las manifestaciones de simpatía que hoy recibimos, los plácemes y las enhorabuenas, no olvidamos aquellas hermosas frases de Donoso: «Los que en el infortunio se abaten y en la prosperidad enloquecen, son niños: hombres son los que reciben á la felicidad sin frenesí y sin abatimiento al infortunio si llaman alguna vez á la puerta de su morada.»

Distintos, pues, hasta en los detalles, no crean que hemos de apartarnos del asunto principal y entretenidos en copiar lo que de un particular digan hemos de dejar nuestra campaña contra masones y masoncillos, contra *afines* y *co-afines*.

Crónica estranjera.

(De nuestro corresponsal.)

Viena 11.—El periódico *Berliner Tegeblatt* publica hoy un artículo en el que hace notar que la actitud de Rusia influye en el ánimo de la cancillería alemana para separarse de las cuestiones que se relacionen con Bulgaria, descartando toda ingerencia directa sobre la política. Anuncia asimismo que en breve publicará una nota en este sentido, la que se remitirá á Turquía para su conocimiento.

Paris 11.—Con la marcha que hoy se ha verificado terminó el ensayo de la movilizacion. El éxito ha sido completo y el entusiasmo nacional indescriptible. La marcha de que hago mérito ha durado once horas y se ha efectuado en medio del mayor orden.

Berlin 11.—Los periódicos en general atacan violentamente la movilizacion del 17º cuerpo de ejército francés, calificándola de bufa y fiasco completo. Añaden que ese alarde no ha producido en Europa más que el desprecio y la risa.

Bucharest 11.—Telegramas de Sofía dicen que la Gran Sobranje, se reunirá para el día 20 y que tal vez tome en consideracion la nota de Turquía, pidiendo la expulsion del príncipe Coburgo.

(De nuestro corresponsal.)

Paris 10 de Setiembre.

Las noticias de los primeros simulacros no pueden ser mas excelentes.

Despues de la batalla presenciada por el general Ferron, los oficiales rodearon á este último en cuyo rostro se veía la satisfaccion mas completa.

El ministro de la Guerra felicitó á los oficiales, y les dijo que el ensayo de movilizacion era forzoso para inspirar confianza al país, añadiendo: «Todos sabíamos que el ensayo saldria triunfante, pero hoy la prueba está hecha, ya es pública. La Francia sabe que puede contar sobre su ejército.» El ministro concluyó, recordando á los oficiales los principios del ataque y defensa de posiciones, y no escatimó los cumplidos al general Warnet, cuya mision era bastante ruda, y ha dado pruebas de una prudencia y seguridad de decision admirables. Por la noche tuvo lugar el anunciado banquete militar en honor del ministro de la Guerra. A los postres el general Ferron pronunció un elocuente discurso del cual vamos á reproducir algunos párrafos.

Despues de brindar por el 17º cuerpo de ejército, dijo: «Mi deber de ministro de la Guerra, es de no descuidar nada, absolutamente nada, para que ninguna duda se quede subsistir dentro y fuera de la nacion, que se refiere al poder militar de Francia. Por eso recojí presuroso el proyecto de ley presentado por mi antecesor, para hacer un ensayo de movilizacion.

»Con todo, tuve que modificarlo, puesto que

—59—

acuerdos para reprimir la frecuencia de los desafíos.

Con este fin se derogó por real decreto de 1678 todo fuero especial y se sometió á la jurisdiccion ordinaria el conocimiento de esos delitos, promulgándose tambien en 1701 la Ordenanza que impuso á los oficiales de ejército que tomasen pistola ó espada unos contra otros en duelo la pena de privacion de sus empleos y la de muerte al agresor, cuya penalidad recibió mayor fuerza y estension por las reales pragmáticas de Felipe V en 27 de Enero de 1716 y de Fernando VI en 9 de mayo de 1757, en las que se declaró que el desafío era un delito que causaba infamia; que serian castigados con la pena de muerte y confiscacion de bienes los duelistas, y con la privacion de oficio, rentas, encomiendas y nota de alevos los padrinos y demás personas que de alguna manera cooperasen á la perpetracion de aquel; y que asimismo los jueces y justicias procediesen al castigo de los reos bajo la pena de suspension de sus cargos y de inhabilidad legal por seis años para obtener otros, sin perjuicio de ser

—58—

»mensajes y carteles desto, y los padrinos que usaran con ellos, mandamos que ningun sea osado de ser en esto tratante, ni llevar ni traer los «carteles y mensajes, ni sean padrinos de tal «trance ó pelea, so pena que por el mismo fecho «caya ó incurra cada uno de ellos en pena de «nave, y pierda todos sus bienes, y sean las dos «terceras partes para la nuestra cámara, y el otro «tercio para la persona que le acusare, y para el «juez que lo sentenciare; y que los que miraren, «y no le despartieren, pierdan los caballos ó mulas en que fueren, y las armas que llevaren; y «si fueren á pié, que pague cada uno seiscientos «maravedís, y que estas penas se repartan en la «forma susodicha.» (1).

A pesar de la severidad penal de esa real disposicion, bien fuera porque no se aplicase á los delincuentes, ó porque el mal estaba muy arraigado en las costumbres públicas, no dió el resultado que deseaba, y fué preciso tomar nuevos

(1) Ley 1.ª, tit. xx, lib. 12, Nov. Recop.

—55—

candalosas y perjudiciales; é impone la pena de excomunion á los que se atrevieren á defenderlas, enseñarlas y propagarlas, ya lo hicieren secreta ó públicamente. Al mismo tiempo insiste en ponderar la gravedad del duelo, diciendo que es un abuso y un libertinaje altamente criminal, y exhorta encarecidamente á los reyes, principes, magistrados, jefes de la milicia y poderes públicos, que profesan la fé católica, para que en cumplimiento de sus deberes para con Dios, junten sus esfuerzos, á fin de oponerse á la desastrosa licencia de los desafíos, con la cual se pone en peligro la tranquilidad de los reinos, la seguridad y la moral de los pueblos, y además se compromete, no sólo la integridad de los cuerpos, sino tambien la salud eterna de las almas, advirtiéndoles tengan entendido que no llenan bastantemente el deber que les impone su conciencia, su fé y el cargo que ejercen, con dictar leyes é imponer severas penas para estirpar tan terrible crimen, si despues no se muestran

una simple convocacion de unidades de cuerpos de ejército, no hubiera sido tan concluyente, y el llamamiento del ejército territorial, nada nos hubiera enseñado, antes por el contrario, hubiera sido un grave perjuicio para los intereses económicos de la region. A la convocacion del ejército territorial, he preferido el transporte en ferrocarril de todo el cuerpo movilizado, casi en las condiciones de una concentracion real, y algunos dias de maniobras con verdaderos resultados de guerra.

«Ese proyecto no es nuevo; en 1882, fué propuesto por el Estado Mayor general, cuando yo era su segundo jefe, pero consideraciones de presupuesto han impedido á los ministros que se han sucedido, de pedir su realizacion.

«El ensayo que se acaba de hacer permite esas atestigüaciones: primero, el patriótico celo de las autoridades civiles para cumplir un gran deber, celo al cual tengo la dicha de rendir homenaje; segundo, la abnegacion de nuestras hermosas poblaciones meridionales, tan fogosas, tan inteligentes, á las cuales todo se les puede pedir cuando se trata de los sagrados intereses de la patria. Ese ensayo me permite atestigüar una vez más la grande habilidad de nuestras direcciones de caminos de hierro y de rendir homenaje al celo del personal puesto á sus órdenes. Gracias á ese celo y habilidad el ensayo ha sido tan perfecto como posible para todo el personal de la compañía del Mediodía. A pesar de las dificultades de detalles, hemos notado que nuestras unidades de primera línea estaban preparadas á las horas fijadas por los gráficos de marcha. Despues de la maniobra que he presenciado, confío que nuestros oficiales sabrán hacer combatir de un modo eficaz á las compañías de guerra de infantería.

«La prueba, cuyo buen resultado dudaban las cámaras y la nacion, ha salido triunfante, y esta causa de debilidad que se habia apoderado de nosotros, ha desaparecido por completo. Ahora lo que nos queda que hacer, es corregir las imperfecciones señaladas en el conjunto de las operaciones. Por mi parte sabré cumplir con este deber, sin descorazonarme un solo momento. En nombre del presidente de la república, en nombre del gobierno y del pais, os doy las gracias, mi querido general Breart, y os ruego de transmitir á las tropas que teneis bajo vuestro mando la expresion de mi completa satisfaccion.»

El general Breart contestó con galantería á las últimas palabras del ministro de la Guerra, y luego el Sr. Lax, director del ferrocarril, pronunció algunas frases de agradecimiento, dirigidas al general Ferron. Este último ha dicho que presentaría á la firma del presidente de la república, 129 promociones de oficiales superiores.

Ayer la familia de Orleans, celebró el cumpleaños del príncipe Fernando, hijo menor del señor conde de París.

Procedentes de Alemania, han llegado á París, el duque y la duquesa de Alba.

Los personajes rusos parece que se han dado cita en la hermosa capital de Francia; hoy se anuncia la próxima llegada del teniente general duque de Leuchtemberg y primo del Czar.

Hemos sabido con satisfaccion que la sociedad protectora de animales, ha conseguido que no se diera el salvaje espectáculo de las riñas de gallos, que como dijimos debian tener lugar en el castillo de Madrid, cerca del bosque de Bolonia.

El 9 de Octubre la villa de Mans inaugurará la estatua de Pedro Belon, el célebre naturalista del siglo XVI. Es á ese sabio que Francia debe los dos primeros jardines botánicos, los de Rene, y de Juan de Bellay (hacia el año 1540.)

Pedro Belon, introdujo en Francia una gran cantidad de plantas exóticas, útiles y de ornamento. Algunos sabios le atribuyen la introduccion del cedro, del plátano y del tabaco.

En los centros políticos de Londres corre el rumor que Alemania ha querido mezclarse con los asuntos de Bulgaria para pedir alguna concesion á la Rusia, pero la *Gaceta de la Alemania del Norte*, diario oficioso del príncipe de Bismarck, desmiente tales rumores diciendo, que es imposible de adivinar cuáles pueden ser dichas concesiones. «La política de Rusia,—añade el aludido periódico—no está opuesta de ningun modo á la Alemania, y no nos inspira ni aprehensiones, ni esperanzas; no espera nos por parte de Rusia ningun acto, ni ninguna abstencion que nos fuerze á pagar haciendo el sacrificio de algun interés alemán. La política de Alemania, no sigue siendo exclusivamente alemana, aunque por otra parte sea agradable á la Rusia. La fuerza de la política alemana consiste en su falta de necesidades; por lo tanto Alemania no tiene ningun motivo para prestar servicios á Rusia, en cambio de otros que ésta pudiera prestarle.

Inglaterra ve en este lenguaje de un periódico inspirado por el gran canceller alemán una habilidad de este último, porque esta palabra de *concesion* puede referirse á la amistad que existe entre Francia y Rusia, amistad que causa estorbo al primer ministro del emperador Guillermo, pero que su gran política no deja ni quiere que se trasluzca.

Agitada vida es la que lleva ese notable hombre de Estado: ahora á las precauciones de la solucion del asunto búlgaro, añade la inquietud que le inspira la enfermedad del rey de Holanda. La idea que ese monarca puede morir de un momento al otro, causa mucha emocion en los círculos políticos de Berlin, y en ellos se asegura que la precipitada vuelta del príncipe de Bismarck, á la capital de Alemania, obedece más á la preocupacion de la próxima sucesion al trono de Holanda, que á los sucesos de Bulgaria. En este último pais todo sigue en el mismo estado de expectativa. Sin embargo se dice que Austria, Inglaterra é Italia, han puesto en juego toda su influencia para que el príncipe de Coburgo, renuncie á su proyectado viaje.

Descubrimiento de las nuevas víctima de la catástrofe del teatro Exeter.—En un recordo de la escalera que estaba situada en frente del despacho de billetes, se ha hallado el cuerpo de una mujer que al tocarla se ha convertido en ceniza. En otro sitio se ha descubierto un busto de hombre, sin cabeza y del todo carbonizado. En el bolsillo del chaleco, cuya mitad estaba pegado á la carne, se ha hallado el reloj de este infeliz, que gracias á su número se ha podido saber quien era.

Esa catástrofe ha causado más ruinas de lo que uno puede figurarse. Un solo matrimonio entre esas víctimas que han perecido entre las llamas, pintor de brocha gorda, el marido, ha dejado sin amparo á once hijos, que el mayor tiene trece años. Otra desgraciada mujer que pudo salvarse, pero perdiendo á su marido en aquella inmensa hoguera, se ha vuelto loca, y sus siete hijos, sin pan ni abrigo, han quedado á cargo de esa madre sublime que se llama caridad pública; pero ¡tente tantos hijos que atender!

Crónica nacional.

La *Gaceta* del 11 contiene las disposiciones siguientes:

HACIENDA.—Real orden mandando que se afore por la partida 156 del arancel una partida de tejido de borra y lana con la tranza y de algodón y seda en el urdimbre.

—Otra mandando aforar por la partida 245 el moyuelo con mezcla de harina de avena.

—Otra habilitando el puerto de Nois (Lugo) para el embarque de maderas y otros efectos del pais.

—Otra indicando la forma en que deben despacharse los envases de hojía de lata para exportar escabeche de atun.

—Otras declarando caducadas cinco cargas de justicia.

PRESIDENCIA.—Real decreto sobre una competencia.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 11.

El documento que hoy publican *El Liberal*, *El País* y *La República*, se comenta mucho en los círculos políticos, asegurándose está redactado por el señor Zorrilla. Tiene grandísima trascendencia en virtud de que algunas declaraciones demuestran que los movimientos del 19 de Setiembre se hicieron de acuerdo con el consejo federal y con la junta de coalicion, no espliéndose como en las córtés hicieron los representantes de la coalicion aquella célebre declaracion de que habian sido dolorosamente sorprendidos. La creencia general es que en vez de atenuar determinados temperamentos, la carta del Sr. Lavieja ha venido á excitarlos.

Los círculos políticos completamente desiertos. La animacion política escasísima, y entre los concurrentes se comentaba un telegrama particular de Bilbao en el que se da la noticia de que el recibimiento hecho á la reina no ha respondido ni con mucho á lo que se esperaba.

El rumor parece debe ser acogido con toda clase de reservas.

El miércoles 7 del corriente descargó una terrible tempestad en Barcelona y sus inmediaciones, habiendo caido una descarga de granizo de tamaño tan crecida como rara vez se habrá visto allí.

El pedrisco causó destrozos de consideracion en la ciudad y en el campo, matando muchos pájaros; y no pocas de estas avecitas, atontadas por aquellos proyectiles, se dejaban cojer sin hacer resistencia.

La violencia del viento era tal que desgajó y estropeó el arbolado.

Crónica regional.

Guriezo 9 de Setiembre de 1887.

Sr. Director de LA VERDAD.

Muy señor mio: Sálvanos, Señor! era la súplica que desde el fondo de mi alma elevaba al Rey de reyes y Señor de señores en mi última correspondencia al contemplar el abismo á donde corre la desvenecjada España, tan poderosa en aquellos tiempos de las grandezas humanas y cuando sus dominios se extendian á donde llegaba el sol con los rayos de su luz.

Sí, lo que era España antaño, y lo que es hoy; el recuerdo de aquellas épocas gloriosas, que nuestros *sábios* llaman de *oscurantismo*; los esplendorosos triunfos de los grandes capitanes Alvarez de Toledo, Bazan y D. Juan de Austria, al lado de las belicosas quijotadas de tantos *Bernardos*, que todo lo pacifican con sus espadas... que ni pinchan ni cortan; el inmenso vacío que separa á los políticos de aquellos siglos de oro, Felipe II y Jimenez de Cisneros, de los políticos del mundo moderno, que política y masónicamente nos desgobernán; la heroicidad de aquellos marinos Vasco Nuñez de Balboa y Hernando de Magallanes, junto al *valor* de estos marineros de la época, capaces de sostener el *prestigio* nacional en las aguas *Carolinas*, y de infundir *respeto* á los mismos alemanes; aquel celo, en fin, por la gloria de Dios, tres veces santo, de una Teresa de Jesus y un Ignacio de Loyola, comparado con el amor y el celo (mez-tizo, ha de entenderse) de D. Celestino de Tor-

losa (si es que vuelve á allá) y del *melancólico* capitular de Búrgos, son motivos poderosísimos para llenarnos de pena y producir en el ánimo el temor y el desaliento.

Ante hechos tan claros y terminantes, ¿qué dicen nuestros enemigos en política, y por ende en Religion? ¡Hh! reconozcan lo ilusorio de todo lo que son, y humíllense hasta la movediza arena, sobre la que han levantado el edificio liberal; mientras nosotros, los que de católicos nos preciamos; seguiremos defendiendo las gloriosas tradiciones de la patria, sin olvidar nunca lo que Cristo dijo desde el mar de Galilea: «¿quid tímidi estis medicæ fidei?»

No, no temamos, porque si la tempestad arrecia no faltará, en medio de esa misma tempestad, la nave salvadora que hábilmente manejada nos lleve al puerto seguro; no temamos, pues, aunque la inmoralidad y criminalidad de los hombres serian causa poderosa para que Dios dijera otra vez: «Delebo hominem quem creavi á facie terræ» su misericordia es infinita y no faltará otra arca santa que nos librase de este diluvio de males; no temamos, en fin, porque si bien es cierto que una bandera, la del *liberalismo*, deshecha en mil retazos, pretende ondear en todas partes y no reconocer otro *derecho* que el de *Krupp*, *Hontoria* ú *Holckins*, conforme al *derecho* de Espinoza: «La medida de nuestro *querer* y de nuestro *deber* no es otra que la de nuestro *poder*» sin embargo, nos queda otra bandera que, con el lema de *Dios, Patria y Rey*, defendido como lo más sagrado de nuestros intereses y enarbolada sobre la *fuerza* de un *derecho*, conforme al derecho natural y segun la Razon eterna de Dios, conseguirá que renazcan en España sus antiguas grandezas y que sus hijos se vean coronados de gloria y de ventura.

Es esperado en esta localidad el Sr. Iturburo, á quien, por el tipo de 89.500 pesetas le fué adjudicado el primer trozo de nuestra carretera á Villaverde de Trucios. Dado el celo é interés del señor ingeniero jefe, y de los Sres. Landa y Llama, no dudo, que de un momento á otro dará principio el replanteo, y la obra que tanto promete á este arrinconado Guriezo, libre del caciquismo (interno por supuesto), aunque no de las sesenta mil pesetas que son su pesadilla:

La fiesta de la Aparecida, en el pueblo de Marron, promete estar como nunca si nos concretamos á la parte religiosa, de la que está encargado el digno y respetable sacerdote doctor don Miguel S. Camino; pero la *religiosidad* y el *ferrocarril católico* que en tales dias se ostenta á las puertas mismas de la casa de Dios, aunque doloroso es decirlo, deja mucho que desear. ¿No podrían las autoridades de Ampuero hacer sentir el peso de su *vara*, á los que tan descaradamente atentan contra la virtud, el decoro, la moralidad y hasta la higiene? Yo creo que sí, y deben hacerlo por el amor de Dios.

No quiero terminar, Sr. Director, sin dar á V.
Queda de V. atento y s. s. q. s. m. b.—
J. E. de Spelunca.

Despues de larga y penosísima enfermedad, sobrelevada con paciencia y resignacion verdaderamente cristianas, falleció anteayer en el pueblo de Peña-Castillo la jóven y virtuosa señorita D.ª María Visitacion Castanedo Gomez.

Acompañamos á su apreciable familia en el natural dolor que hoy la embarga, y rogamos muy encarecidamente á nuestros lectores encomiendan á Dios á la finada.

Anteayer entró en el puerto de Castro Urdia-

inexorables en hacer que se cumplan esas mismas leyes y se ejecuten las penas, en lo que pondrán todo su cuidado si consideran que Dios, supremo juez de todas las cosas, ha de exigir algun dia estrecha cuenta á los que están encargados de defender y amparar los derechos divinos y los humanos, y de conservar la vida de los hombres, por los cuales Jesucristo ha derramado su preciosa sangre.

La piedad de nuestros monarcas, y el amor y veneracion que siempre profesaron á la Cátedra Apostólica, no podía mostrarse insensible á los temores, quejas, decretos y exhortaciones de la Iglesia referentes al duelo; y desde luego, para disminuir y reprimir este, dictaron disposiciones conforme al espíritu en que estaban inspirados los sagrados cánones. Por ley publicada en Toledo el año 1480, se dice:

«Una mala usanza se frecuenta agora en estos nuestros reinos, que cuando algun caballero, ó otra persona menor tiene queja de otro, luego le envía una carta, que ellos llaman cartel sobre la queja que dél tiene; y desta y de la res-

«puesta del otro viene á concluir que se salgan á matar en lugar cierto, cada uno con su padrino ó padrinos, ó sin ellos, segun que los tratantes lo conciertan; y porque esto es cosa reprobada y digna de punicion, ordenamos y mandamos que de aquí adelante persona alguna, de cualquier estado y condicion que sea, no sea osado de hacer, ni enviar los tales carteles á otro alguno, ni lo envíe á decir por palabra; y cualquier que lo contrario hiciere, siquier sean dos ó muchos, cayán é incurran por ello en pena de alevé, y hayan perdido y pierdan por ello todos sus bienes para la nuestra cámara; y el que rescibiere el cartel y aceptare la respuesta haya perdido y pierda todos sus bienes para la cámara, aunque trance y pelea no venga en efecto; y si de ello se siguiere muerte ó heridas, y el requestador quedare vivo de la respuesta ó trance, muera por ello; y si el requestador quedare vivo, sea desterrado del reino perpetuamente.

«Y porque en los tales delitos tienen gran culpa y cargo los tratantes que llevan y traen los

reputados como cómplices del delito, si fuere grave ó maliciosa su omision en conocer del mismo (1).

Si al rigor que presentan esas reales disposiciones se hubiera juntado un trabajo perseverante para cambiar la opinion pública, inspirando por medio de la educacion y de los ejemplos de rectitud y de moralidad el aborrecimiento y repugnancia que se debe tener al duelo, no solamente por ser en sí mismo un medio brutal é irracional de esclarecer y determinar en cual de los contendientes está el derecho y la inocencia, sino también por el cúmulo de ódios, discordias y desgracias que deja en las familias y en la sociedad, mucho más se hubiera adelantado en el camino de suavizar las costumbres; y conforme hubiera ido tomando incremento é influencia el sentimiento religioso en los ánimos y en la vida individual, en la misma medida se hubiera visto disminuir el escándalo del desafío.

No fué estraña á ese fin la real orden de 6 de

(1) Ley 2.ª, tit. xx, lib. 12, Nov. Recop.

les el vapor español *Castro*, procedente de Bilbao con carga general.

En poder del alcalde de Bareyo se hallan prendados dos asnos, los que podrán ser reclamados por sus dueños en el término de 20 días.

También se halla prendada en el pueblo de San Mamés un novillo como de dos años; tiene en una de las astas un lettero que dice *Celis*.

Las cuentas municipales ordinaria y adicional del ayuntamiento de Santiurde de Toranzo correspondientes á los años 1882 á 83, 83 á 84, 84 á 85 y 85 á 86, se encuentran expuestas al público en aquella secretaría municipal por el término de 15 días.

Crónica local.

Como de costumbre ayer no pudo celebrar sesión el ayuntamiento por no reunirse suficiente número de concejales.

Asistieron en número de diez, y excusaron su asistencia los señores Galian Garrido y Anavitate.

Mañana se celebrará la sesión subsidiaria.

El bergantin-goleta español *Catalina* que venia de Cienfuegos con direccion á la Península, ha naufragado á los 33° latitud N. y 70° longitud O. á consecuencia de un ciclón.

El buque se ha perdido totalmente, pero por fortuna la tripulacion se ha salvado.

Lista de los pasajeros que condujo el vapor-correo *San Agustín*, entrado el sábado en nuestro puerto, procedente de la Habana:

Excelentísimo Sr. D. Alejandro Gonzalez; José Loredo; Francisco Ereiza; Francisco García; Lucio Avellano y 2 hijos; Juan Alceró y señora; Angelina Montes y 2 hijos; Antonio Martín; Dionisio de Olano; José Díaz; Francisco Freil; José Vivas; Buenaventura Rivero; Conrado Alonso Zequeira; Antonia y Trinidad Ortega; José María Iturriá; Matilde Rubio; Santos Marsella; Francisco Beltran; Prudencio Soler; Juan Luques; Pablo Figuerola; Manuel Mesa; Ignacia de Torre; Manuel Hano; Santos Berdagaray; Sisto Auset; Manuela Martínez; Ramon Mijares; Juan Fernandez; Francisco Fernandez señor y 2 hijos; Agustín Calzada; Agustín Vives y señora; Juan Liston Valenzuela; Manuel de la Calzada; Joaquín Bosh; Manuel García; José L. Bravo; Segundo Gomez; Dolores Somonte; Domingo Gavicogeo; Lorenzo Gonzalez Rocas; Telesforo Suarez; Jaime Cobas; Francisco Salqueiro; Baltasar Bosch; Manuel Gonzalez Andes; José Ramon Cerdages; Juan Martínez Hernandez; Plácido Fernandez; Antonio Pereira; José Feraldo; Rafael María de Soto; Francisco Rodriguez; 1 sargento del ejercito; 1 cabo de la Guardia Civil é hija; 6 marineros, 3 confinados y 23 soldados.

Total 111 pasajeros.

Anteayer fué muchísima la gente que marchó á Torrelavega á pasar el día. Solo en el primer tren salieron para aquella villa 1.500 viajeros.

La banda de música del regimiento de San Marcial continuará amenizando por las noches el paseo de la plaza de la Libertad, en virtud de haber prorogado su contrato.

En adelante empezarán las veladas á las ocho y media, conforme hace días iniciamos la conveniencia que empezase á esa hora.

A consecuencia de fuerza mayor, los vapores *Federico* y *Enrique*, de las empresas navieras «Línea de vapores Serran» y «Compañía de navegación La Flecha» han fijado su salida de este puerto para el 21 y 28 del actual respectivamente.

Estos buques continúan admitiendo carga.

Tenemos grandísima satisfacción en comunicar á nuestros lectores que el joven D. Carlos, hijo del Sr. D. César Pombo, ha dejado el lecho hace dos días, perfectamente restablecido de su larga dolencia.

Por falta de espacio en las columnas de nuestro periódico, no podemos estendernos como desearíamos para enterar á nuestros lectores de un interesante y trascendental proyecto. Se trata del ferro-carril de vía estrecha, que ha de poner en comunicacion esta ciudad con los establecimientos balnearios de Viesgo, Ontaneda y Alceda.

Hace mucho tiempo que anunciamos á nuestros lectores la constitucion de la empresa.

Vencidas las dificultades que surgieron para la realizacion de dicho proyecto, nos proponemos, en cuanto tengamos lugar, Dios mediante, dar cuenta á nuestros lectores del estado y alcance del mismo, deseando á los iniciadores el éxito mas lisonjero y satisfactorio por tan plausible pensamiento, del que resultarán seguramente grandísimas ventajas á nuestra provincia.

A la romería del Milagro, en Torres (Torrelavega), á la que acudió inmensa concurrencia,

asistió nuestro distinguido paisano el señor D. Jesus de Monasterio, que hace poco regresó de las aguas de Mondariz, que le han probado admirablemente bien, lo que celebramos de corazón. Le acompañaba su hija mayor la señorita doña Antonia.

Dicho señor se encuentra temporalmente en Casar de Periedo, desde donde se dirigirá á Potes, su pueblo natal, á pasar unos días.

Habiendo regresado á esta ciudad el Sr. Brigadier don Fernando Ablanado, se encargó ayer del gobierno militar de esta plaza.

En algunos puntos de la calle de Atarazanas está tan en mal estado el adoquinado, que urge el recomponerlo. Es verdad que es una de las calles por donde más carros y coches transitan, y por eso mismo es donde más de continuo debe estar arreglado. Existen algunos baches que, si en ellos penetra la rueda de un carro bastante cargado, se haría muy difícil el sacarlo, siendo esto causa muchas veces de que los conductores maltraten al ganado y profieran palabras que no deben decirse.

Una de las losas que cubren la alcantarilla de Colon se halla fuera de su sitio, dando esto lugar á que se perciban al pasar por allí olores nada agradables.

En la madrugada de ayer fué conducido á la perrera un joven que blasfemó del Santísimo nombre de Dios en la calle del Puente, así como también otro que profirió blasfemias horribles en la calle de San Martín.

Los contribuyentes que no hayan satisfecho el importe del primer trimestre del actual año económico, han incurrido en el recargo del cinco por ciento, debiendo pagar contribucion y recargo en el término de cinco días, pues de lo contrario se expedirá contra ellos el apremio de segundo grado.

En el libro verde del principal había ayer varias denuncias: una vecina de la calle de San Francisco por tener ropas tendidas en los balcones; por el mismo delito otra vecina de la calle de Cervantes; dos mujeres que anteanoche promovieron un mayúsculo escándalo en la calle de Búrgos; cuatro jóvenes que insultaron á una mujer en la segunda Alameda; etc., etc.

Audiencia.

Ante la seccion primera se verá hoy en juicio oral y público la causa procedente del juzgado de instruccion de Santoña, seguida contra Pedro Setien Martínez, por delito de insultos á un agente de la autoridad. Está encargado de su defensa el Sr. Diez.

Ayer se celebró en la sala segunda el juicio de la causa instruida en el juzgado de esta ciudad contra José Fernandez y Fernandez, Donato Llata Pelayo y Ramon Gonzalez Rebollar.

El acusador privado, Sr. Lavin y Casalis, modificó en el acto del juicio, en vista del resultado de las pruebas, sus conclusiones provisionales, solicitando en las definitivas la libre absolucion del José, por no haber participacion en el hecho de autos, y que se imponga á cada uno de los otros dos, como autores de un delito de lesiones graves causadas por imprudencia temeraria con infraccion de reglamentos, á la pena de tres meses y once dias de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes é indemnizacion al perjudicado don Antonio de la Incera de la cantidad de 200 pesetas.

El representante del Ministerio fiscal Sr. Portilla y los abogados defensores, Sres. Mazarrasa, Bengoa y Quirós solicitaron la absolucion de todos los procesados, fundados en que los hechos procesales, no son constitutivos de delito alguno, interesando además el Ministerio fiscal, se condene al acusador privado al pago de las costas procesales por haber obrado con temeridad.

Ante la misma seccion se verá mañana en juicio oral y público la causa procedente del juzgado instructor de Reinos, seguida contra Gregorio Rodriguez Rodriguez y otros, vecinos de Barruelo, por delito de hurto, estando encargado de su defensa el Sr. Collantes.

Atalaya.

Al salir el sol.—Viento S. flojo.—Mar llana. Horizonte fosco.—Cielo acelajado.

Al ponerse el sol.—Viento calma.—Mar llana.—Horizonte despejado.—Cielo acelajado.

Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento S. O. flojo.—Mar llana.—Cielo despejado.—Barómetro, 767.—Termómetro 17.

A las tres de la tarde.—Viento N. E. 1.—Mar llana.—Cielo acelajado.—Barómetro, 60 menos 1.—Termómetro 19 cero.

Aconsejamos á los atacados de diabétis, de pedir al Sr. F. Rocher, farmacéutico, 112 rue de Turenne, París, su opúsculo, el cual envía franco, y mejor aún, su folleto con láminas ilumina-

das, que remite contra un franco en sellos de correo.

Sres. Scott y Bowne.—Madrid 1 febrero de 1886.—Muy Sres. míos: Las repetidas veces que he prescrito la «Emulsion de Scott», compuesta de aceite de hígado de bacalao y de los hipofosfitos de cal y sosa, en las diversas manifestaciones de la diatesis escrofulosa y en otros estados hijos de empobrecimiento orgánico, he obtenido excelente resultado de esta preparacion, que reúne á sus condiciones terapéuticas las de ser muy tolerada por las vías digestivas, y de un sabor agradable. De Vds. atento s. s., etc., etc. *Dr. Ramon Garcia Baeza y Frau*, médico del Colegio Nacional de sordo-mudos y ciegos.

Crónica Religiosa

Santo de hoy.—Stos, Felipe, mr. y san Eulogio, ob.

Movimiento de buques.

ENTRADOS.

Vapor Mount Stewart, de 404 ts., c. Coope, de Sunderland con carbon.

Idem Williams, de 485 ts., c. Linard, de Glasgow con carbon de cok.

Idem Ugarte núm. 1, de 30 ts., c. Zárraga, de Bilbao con varios efectos.

Patache Cándido, de 38 ts., c. Avello, de Zumaya con cemento.

Patache Avelina, de 41 ts., c. Canudo, de Bilbao con bombonas de ácido sulfúrico.

Vapor La Cartuja, de 807 ts., c. Astoreca, de Sevilla con varios efectos.

Balandra Angelita, de 15 ts., c. Ortube, de Bermeo con conservas.

DESPACHADOS.

Vapor Sotileza, de 71 ts., c. Fernandez, para Avilés con petróleo, azúcar, harina, maíz y jabon.

Idem Cabo Trafalgar, de 1.076 ts., c. Lanaje, para Cádiz con cerveza, harina, azúcar, tabaco, alambre y bacalao.

Idem Hernani, de 66 ts., c. Castroman, para Sevilla con jabon, cerveza, azúcar y fardos papel.

Telégrama.

Anoche se recibía en el gobierno civil de la provincia el siguiente telegrama:

«Madrid 12 (6-20 t.)

El ministro de la Gobernacion á los gobernadores civiles de Guipúzcoa, Santander, Salamanca, Vizcaya y Valencia.

La noticia que los corresponsales de esta telegrafía á esa sobre derrota de una columna de trescientos hombres por los filibusteros en Cuba, carece en absoluto de fundamento, y puede, por tanto, ser desmentida por V. S.»

Madrid 12 (4:30 tarde).

La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:

Interior, 66'80.
Exterior, 68'40.
Amortizable, 83'85.
Billetes de Cuba, 1886, 96'00

Paris 12 (4:50 tarde).

3 por 100 francés, 82'10.
Exterior español, 67'90.
Consolidados, 101 5/16.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba.
EMISION DE 1886.

ANUNCIO.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupon Núm. 5 de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba*, emision de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales, designados ya en Provincias: en París, en el Banco de París y de los Peises-Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers y C.º

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble facturas, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representacion de esta sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Santander, escritorio de los señores Angel B. Perez y compañía, Muelle núm. 36.

En Madrid, Barcelona y Paris, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.º al 19 de Octubre y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y *Billetes* amortizados los lúnes y mártes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.º de Setiembre de 1887.—El secretario accidental, *Manuel Garcia*.
6-13-18

EL DILUVIO.

PARAGUERÍA DE LA REAL CASA.
Blanca, 34, Santander.

D. Julian Gibert informa á su numerosa clientela que acaba de recibir para la presente estacion un gran surtido de paraguas de todas clases, que dará á precios sumamente arreglados.

Paraguas de seda desde 7 pesetas en adelante, y de algodón desde 2 pesetas.

También se encarga de componer los paraguas, poniendo las telas que deseen, á precios arreglados.

Desconfíese de toda persona que venda paraguas diciendo que son de esta casa; se garantiza únicamente lo que se vende en este establecimiento.

Nota.—Depósito de betunes de lustre al por mayor y menor, de la *Société générale des Cirages Français*.
30a14

INSTITUTO CARBAJAL.

Desde el día 15 del corriente hasta el 30 estará abierta, en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, la matrícula para el curso de 1887-88, de todas las asignaturas que comprende la enseñanza de este Instituto.

Santander 1.º de Setiembre de 1887.—El Director, *Ricardo Oláran*.
5ª

PAPELES PINTADOS

Se acaba de recibir una nueva y abundante coleccion en la droguería de LUCAS ROMERO.

En el mismo establecimiento hallarán sus constantes favorecedores un buen surtido de artículos propios del ramo, á precios sumamente económicos.

Becedo, 7, droguería. a27

BACALAO DE ESCOCIA

legítimo, aceitunas superiores en elegantes barrilitos de vidrio, *chocolates, á brazo y de fábrica, fideos y pastas de primera para sopa*, se hallan y recomendamos visiten, por lo módico de sus precios el establecimiento de ultramarinos, *Atarazanas 3*, bajo la fonda de Redon d. m. j.—10-9.

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.º
Daciz y Velarde número 27, Santander.

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fabrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa» en el inmediato pueblo del Astillero.—Hallase de venta espesado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espesadamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—También tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 29

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall también se vende á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BECEDO, 9, almacén. 6

ESCUELA PROVINCIAL DE ARTES Y OFICIOS.

Desde el día 15 del corriente, de 7 á 8 de la tarde, queda abierta la matrícula de esta Escuela, en la planta baja del Instituto, todos los dias no feriados.

Para el ingreso se exige la edad de 14 años y saber leer y escribir.

Santander 9 de Setiembre de 1888.—*Andrés Montalvo*.
m. j. 2

Rio de la Pila, número 13, pi so 3.º, está en venta.
Carbajal, 2, 1.º, darán razon. 144

Afinador de pianos y armoniums
Medio 25. 4.º 77

Santander.—Imprenta Católica, Puentes, 16.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

con servicios y extensión a New-York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.
 Saldrá de Santander el 20 de Setiembre el vapor

VERACRUZ.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.
 De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.
 Saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre el vapor

ISLA DE MINDANAO.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
 La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares—imples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamos y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

M. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio González; Leopoldo Hontañón; Crispulo Ordoñez; Pérez, Molino y C.ª (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana.
 Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

LIBRERÍA E IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estaños, recibos folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernacion.

El Niño Amante de la Virgen

Devocionario sumamente útil para los niños y congregaciones de la Santísima Virgen, compuesto por el P. Manuel Lasaleta, de la Compañía de Jesús.

Cuarta edicion impresa con esmero y en excelente papel, y aumentada considerablemente. Se vende a 30 céntimos de peseta uno en tela y a 50 id. con cortes dorados.

De la tercera edicion se venden en Santander, Puente, Librería Católica a 76 reales el 100.

Fernandez y Gutierrez.

2 — Carbajal — 2

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.—Fajos para cielos rasos.—Merced a su fábrica movida al vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas a mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER

PRIMERA FABRICA

DE

AGUA DE SELTZ

SIFONES GIGANTES A 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:

El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.

D. Justo Lastra, «La Rosario» refinería, Santa Clara.

D. Eusebio Elguera, Tableros.

D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan Cortés.

D. Adolfo Falcones, Daoiz y Velarde.

D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.

D. Eduardo Marina, ultramarinos, Monjez Nuñez.

D. José María Velez, Cuesta del Hospital.

D. Francisco Molino, Plaza de la Esperanza.

Y en la fabrica, Primera Alameda, núm. 9.

No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntos.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

El célebre catedrático de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martínez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo.

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.ª.—Londres, 9, New. Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:

Correo general, a las 1'45 tarde.

Para Bilbao, a las 3'30 t.

Para Torrelavega, a las 5'45 t.

De la estación del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas:

El correo general, a las 4'55 t.

El de Torrelavega, a las 9'40 m.

El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.

Recepción y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bircena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.

Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.

Mixto, hasta Bircena, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 n.

Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.

Expreso (lunes y viernes), hasta Madrid, a las 4 t. y llega a las 10'20 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinosa a las 4'19 m. y llega a Bircena a las 6'14 m.

Mixto, de Reinosa a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 n.

Mixto, de Bircena, a las 6'30 m. y llega a Santander a las 9'25 m.

Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.

Expreso (jueves y domingos), sale de Madrid a las 5'45 t. y llega a Santander a las 10'10 m.

Servicio de bahía.

La Corcoera.—Servicio de verano:

De Santander al Astillero, a las 6'30, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'10 y 7'30 (discrecional) t.

Del Astillero a Santander, a las 6, 8 y 10 m.; 1, 3, 5'25 y 7 t.

De Santander al Cespelon, a las 6'30, 8'45 m. y 4 t.

Del Cespelon a Santander, a las 5'45, 7'45 y 9'40 m.; 5 t.

De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11'30 m.; 2 y 3'30, 5'15 t.

Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días a las 6 m. y 3'50 t. (correo).

Para Ampuero.—Los días impares, a las 7 m.

Para Laredo.—Los días pares, 7 m.

Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.

Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.

Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.

Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañía de Jesús.

A 1 peseta y a 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, a 3 y 12 rs. Con filete dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

PROCESO

contra

DON JOSÉ ESTRANI.

Informes del Ministerio fiscal y acusación privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Librería Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI,

ex-profesor de Religión y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.